

Radicación: 4100131030052022 0021200 - RENUNCIA PODER

ANA MARCELA GOMEZ AMEZQUITA <marcela250581@gmail.com>

Mar 18/07/2023 7:47 AM

Para: Juzgado 05 Civil Circuito - Huila - Neiva <ccto05nei@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (665 KB)

RENUNCIAS-65.pdf; CONSTANCIA NOTIFICACION RENUNCIA.pdf; OFICIO INFORMANDO RENUNCIAS 17-07-2023.pdf;

Neiva(H), 17 de julio de 2023

Señores

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE NEIVA

E. S. D.

Proceso: DECLARATIVO

Demandante: **MARTHA ROCIO NARVAEZ URIBE**

Demandado: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA
COMFAMILIAR

Radicación: **410013103005 2022 0021200**

ASUNTO: RENUNCIA PODER

Cordial saludo,

ANA MARCELA GOMEZ AMEZQUITA, mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No 55.113.935 expedida en Gigante (H), abogada en ejercicio, titular de la tarjeta profesional número 229.103 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada de la **la Caja de Compensación Familiar del Huila – COMFAMILIAR** identificada con Nit. 891.180.008-2", de manera atenta me permito presenta mi **RENUNCIA** al poder otorgado para actuar dentro del proceso de la referencia.

Así mismo, en virtud a lo consagrado en el art. 76 del C.G.P., manifiesto que entre las partes suscriptoras del contrato de mandato, nos encontramos a paz y salvo por todo concepto.

De igual forma me permito remitir historial del correo electrónico de fecha 17 de julio de 2023, enviado al correo electrónico de la Jefe de División Jurídica de la Corporación jefededivisionjuridica@comfamiliarhuila.com y al correo jurídico de la misma notificacionesjudiciales@comfamiliarhuila.com mediante el cual se remite comunicación en tal sentido, conforme al inciso 4 del artículo 76 del C.G.P

A ustedes con todo respeto,

Atentamente,

ANA MARCELA GÓMEZ AMEZQUITA

C.C. No. 55.113.935 de Gigante (H)

T.P. No. 229.103 del C.S. de la J.

Asesora Jurídica – Comfamiliar



Libre de virus. www.avast.com